

La deriva capitalista de la educación universitaria española: instituciones privadas y Plan Bolonia

K00PILOTO G.R. :: 29/07/2011

En los últimos años hemos sido testigos de importantes cambios, sobre todo estructurales, en las universidades españolas.

1. A modo de introducción

En los últimos años hemos sido testigos de importantes cambios, sobre todo estructurales, en las universidades españolas. Sin embargo, estos cambios no son producto de la reflexión pedagógica ni tienen como objeto mejorar la sociedad actual, todo lo contrario, se dirigen hacia la recurrente y retórica finalidad de la adecuación al mercado laboral mediante el desarrollo de competencias profesionales y la promoción de valores como la adaptación y la flexibilidad.

Del interés por el conocimiento de la naturaleza y la sociedad en las primeras universidades medievales europeas, hemos pasado al mero interés mercantil, rindiendo este espacio de formación y cultura al capital, mediante el aumento de los intereses privados en la educación universitaria y el vigente Plan Bolonia o Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Sin duda, las universidades del estado español necesitaban un profundo cambio en muchos aspectos, pero lo más probable es que el ubicuo EEES no haya sido el mejor enfoque que se pudiera haber adoptado. La posibilidad de que las empresas privadas contribuyan a la financiación de la universidad pública, puede tener como consecuencia la orientación de las investigaciones basándose únicamente en criterios de rentabilidad. Por otro lado, existe un exponencial aumento de los préstamos bancarios para desarrollar los títulos universitarios, en vez de potenciar el sistema público de becas. Por último, se ha desarrollado una obsesión enfermiza por hacer encajar los estudios superiores es el sistema capitalista, objetivo loable si no fuera por la podredumbre crónica de dicho sistema que se sustenta en la injusticia y el sufrimiento de las tres cuartas partes de la población mundial.

Educativamente hablando, se destaca la necesidad de que la formación sea realista, basada en competencias y no en conocimientos, que se dejen de lado las clases magistrales para fomentar el aprendizaje autónomo y continuo de los estudiantes y que se aprovechen las posibilidades de las nuevas tecnologías, es otras palabras, el típico discurso de buenas intenciones de todas las reformas educativas que suele transformarse en la máxima gatopardista del “cambiarlo todo para que todo siga igual”.

Se está modificando la organización, las denominaciones y los planes de estudios, pero en ningún caso se logrará una mejora efectiva si continuamos con los males endémicos de las actuales universidades, como la nula exigencia en la formación didáctica del profesorado universitario, el progresivo aumento de la competitividad entre instituciones universitarias o la designación como únicos criterios de éxito los indicadores cuantitativos transferidos de la

ideología neoliberal del culto a la excelencia empresarial.

2. ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Un breve repaso legislativo

En 1943, pocos años después del golpe de estado del dictador Franco, se aprueba la Ley sobre ordenación de la Universidad española (1). Esta ley fue inspirada por la falange y se ofrecían afirmaciones tan descriptivas como: “Tal florecimiento universitario es el creador del ejército teológico que se apresta a la batalla contra la herejía para defender la unidad religiosa de Europa y de la falange misionera que ha de afirmar la unidad católica del orbe”.

En la anterior afirmación se puede apreciar, a pesar de que faltaban algunos años para la caída de los regímenes fascistas europeos, en aquel momento el máximo bastión franquista, que ya estaba fraguado el proyecto nacional-católico del franquismo, siendo una de sus características fundamentales la asignación de la Iglesia como responsable de la educación estatal a cambio del reconocimiento y legitimidad del Estado franquista: “La Ley, además de reconocer los derechos docentes de la Iglesia en materia universitaria, quiere ante todo que la Universidad del Estado sea católica”.

Por último, la ley reconocía la existencia de 12 universidades: de Barcelona, de Granada, de La Laguna, de Madrid, de Murcia, de Oviedo, de Salamanca, de Santiago de Compostela, de Sevilla, de Valencia, de Valladolid y de Zaragoza que convivirían con las 4 universidades privadas de la Iglesia: Deusto, Pontificia de Comillas, Pontificia de Salamanca y Navarra.

Esta ley estuvo en vigor justamente 40 años, hasta que el primer gobierno socialista de Felipe González aprobó la Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983 (2) donde se intenta modernizar la composición y funcionamiento de la universidad y se propone adecuarla al nuevo marco constitucional y a una realidad educativa donde se había cuadruplicado el número de alumnos en 20 años (de 170.000 en 1960 a 650.000 en 1980).

Mediante la LRU se modifican las estructuras universitarias pensadas únicamente para las elites sociales, se flexibilizan los planes de estudios y se aporta mayor autonomía a unas universidades que pasarían a depender de sus correspondientes comunidades autónomas.

Es también fundamental para entender la organización universitaria actual remarcar que mediante la LRU del partido socialista se abre la veda mercantilista, en coherencia con la Constitución, habilitando la creación de las universidades privadas, así como de los centros privados adscritos a entidades públicas y privadas.

Casi 20 años después y ya con el gobierno conservador y neoliberal del PP en el poder, se promulga a finales de 2001 la famosa Ley Orgánica de Universidades (LOU) (3) que contó con fuertes resistencias de gran parte de la comunidad universitaria, incluyendo la propia Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) que en aquel momento agrupaba a 66 universidades públicas y privadas.

La LOU fue una ley déspota, oportunista e impuesta sin ningún tipo de debate público aprovechando la mayoría absoluta del partido en el gobierno. Esta ley ha sido muy criticada por traer mayor precariedad laboral a los nuevos docentes, ofrecer un trato privilegiado a las universidades de la Iglesia o crear la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la

Calidad y Acreditación) como medio para asegurar el control gubernamental y la homogeneidad. Sea como fuere, la LOU, cuya financiación para su implantación brilló por su ausencia (como suele ocurrir con las leyes educativas), se convirtió en otro paso más para arrojar a las universidades hacia el precipicio del libre mercado.

La polémica LOU continúa siendo el marco legislativo universitario, aunque en los últimos años se han aprobado diversos decretos para modificar la estructura de los estudios en coherencia con los acuerdos establecidos para la implantación del EEES, destacando el Real Decreto 1393/2007 (4) por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010 (5) que precisamente modifica ciertos aspectos del anterior decreto.

3. El auge de las instituciones privadas en la educación universitaria

Como se mencionó anteriormente, es a raíz de la LRU de 1983 cuando se liberaliza la creación de universidades privadas, como se recoge en su título octavo, siempre bajo reconocimiento gubernamental. Al mismo tiempo, se abren las puertas a la aparición de los “centros adscritos”, es decir, centros públicos o privados que no tienen entidad propia, sino que se adhieren a alguna universidad que regula su plan de estudio y otorga los títulos oficiales. Los centros adscritos son en gran parte privados y requieren el correspondiente pago mensual de sus estudiantes, convirtiéndose en un sistema para favorecer los intereses de las instituciones privadas que los sustentan, véase empresas, fundaciones y en gran parte la propia Iglesia católica.

De forma concreta, en el Estado español se ha producido un importante incremento de las universidades, pasando de las 28 en 1975 a las 78 existentes en la actualidad, de las cuales 50 son públicas y las 28 restantes privadas. En cuanto a las universidades privadas el aumento ha sido espectacular, ya que hasta el año 1991 existían sólo 4, las mismas que durante todo el periodo franquista, creándose otra 24 en tan sólo 20 años. Si nos fijamos ahora en el número estudiantes de las universidades privadas observaremos una tendencia que no para de crecer en los últimos treinta años, así, en el curso 1980-81 eran alumnos de este tipo de instituciones el 3,15% del total de universitarios, en 1990-91 el 3,38%, en 1996-97 el 4,74%, en 2000-01 el 7,29%, en 2005-2006 el 9,6% y en los últimos datos del curso 2009-10 el índice llega ya al 11,1%. Resumiendo, en los últimos 20 años las universidades privadas han sextuplicado su número y el porcentaje de alumnado que desarrolla sus estudios en estas organizaciones se ha triplicado (6).

Centrémonos ahora en conocer algo más sobre las universidades privadas (7). De las 28 existentes en la actualidad, podemos dividir las en dos grupos, por un lado las que pertenecen a empresas y fundaciones no relacionadas directamente con la Iglesia y las que pertenecen a la Iglesia católica y su entorno. El primer grupo está compuesto por 14 universidades propiedad de distintas organizaciones, desde la conservadora Laureate Education Inc. de la Universidad Europea de Madrid y la futura Universidad Europea de Canarias (apertura en 2013) hasta la Fundació per la Universitat Oberta de Catalunya donde se integran, entre otras instituciones, la Generalitat de Catalunya, la Fundación Telefónica o la Federació Catalana de Cajas.

El resto de universidades privadas de este tipo son las siguientes: Universidad Alfonso X El

Sabio (Empresa Universidad Privada de Madrid S.A.); Universidad Antonio de Nebrija (Fundación Antonio de Nebrija); Universidad Camilo José Cela (Institución Educativa SEK); Universidad Europea Miguel de Cervantes (Centro de Difusión Sociocultural S.A.); IE University (IE Business School); Mondragon Unibertsitatea (Corporación Mondragón); Universidad Tecnología y Empresa (Universidad 2000, S.L.); Universitat de Vic (Fundació Universitària Balmes); Universidad a Distancia de Madrid (Centro de Estudios Financieros); Universidad Internacional de La Rioja (Universitas Internacional de La Rioja, S.A.); Universitat Internacional Valenciana (Fundación de la Comunitat Valenciana Universidad Internacional de Valencia).

El segundo grupo está compuesto por las otras 14 universidades privadas restantes que pertenecen directamente a la Iglesia católica o bien está en su esfera de control. De esta forma, la Asociación Católica de Propagandistas es promotora de la Universitat Abat Oliba CEU, de la Universidad Cardenal Herrera CEU y de la Universidad San Pablo CEU; la Compañía de Jesús es titular de la Universidad de Deusto y la Universidad Pontificia de Comillas; el Opus Dei de la Universidad de Navarra y está en el ámbito de influencia de la Universitat Internacional de Catalunya mediante la Fundación Familiar Catalana; por su parte, los Legionarios de Cristo son dueños la Universidad Francisco de Vitoria. El resto de universidades de este grupo son: la Universidad Católica de Ávila (Obispado de Ávila); Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (Arzobispado de Valencia); Universidad Católica San Antonio (Fundación Universitaria San Antonio); Universidad Pontificia de Salamanca (Conferencia episcopal); la Universidad San Jorge (Archidiócesis de Zaragoza) y la Universitat Ramon Llull (de inspiración cristiana y gestionada por la Fundación Privada Universidad Ramon Llull).

Sin embargo, la relación entre instituciones privadas y educación universitaria no acaba aquí. Aunque suelen aparecer en las estadísticas de las universidades públicas, existen numerosos alumnos que cursan sus estudios en centros adscritos a dichas universidades y que son de titularidad privada. Con datos del curso 2005-2006, se contabilizaron 16.314 nuevas matriculaciones en los centros adscritos (8).

Sería sumamente complicado y farragoso hacer un seguimiento de todos los centros adscritos existentes en el estado español y comprobar su naturaleza, aunque como ejemplo podemos nombrar algunas universidades: la Universidad Complutense de Madrid tiene 9 centros adscritos (9), Sevilla 6 (10), Zaragoza, Oviedo y Cádiz 5 cada una (11), es decir, teniendo en consideración que son 30 centros adscritos sólo a estas 5 universidades públicas, nos podemos hacer una idea de los que existen en las 50 instituciones de la red pública universitaria.

La titularidad de estos centros es muy variada, desde fundaciones como la ONCE hasta empresas privadas al uso y por supuesto, numerosos centros de la iglesia católica y sus distintas congregaciones: salesianos, lasalianos, jesuitas, etc. La justificación de su existencia es suplir carencias organizativas de las universidades públicas, aunque no es necesario ser muy suspicaz para pensar que existe un interés manifiesto por parte de las instituciones promotoras, mucha de ellas con evidente poder e influencia, para que esta situación se mantenga en el tiempo.

4. Para concluir

Las universidades como centros de investigación y educación superior deberían convertirse en motor de la transformación socioeconómica, sin embargo y muy al contrario, la tendencia que se sigue en las últimas décadas es la de insertarse y adaptarse a marchas forzadas en la dinámica neoliberal que va conquistando cada vez más espacios de nuestras vidas.

Las universidades privadas y su alumnado se han multiplicado de un tiempo a esta parte. Cada vez más empresas, con el consentimiento del poder político, están creando sus propios negocios educativos en forma de universidades, transfiriendo la mentalidad y la precariedad humanista del capitalismo a los espacios de aprendizaje.

Parece que están consiguiendo que se extienda en una parte de la sociedad el ansia elitista de sentirse superior, de considerar todo lo privado bueno y todo lo público malo, sin reparar, por ejemplo, que en el que probablemente es el mejor sistema educativo del mundo en términos de igualdad y rendimiento, el finlandés (12), las instituciones privadas son únicamente testimoniales, siendo algunas claves de su éxito la adecuada financiación de la educación, la formación del profesorado o la atención personalizada del alumnado.

Pero en el Estado español no sólo hay cada vez más universidades privadas, sino que el marco de convergencia europea prevé la financiación de empresas e instituciones privadas para las universidades públicas, a lo que hay que sumarle los numerosos centros adscritos de titularidad privada, convirtiéndose éstos en los ingredientes ideales para que se vaya asentando un sistema dual universitario segmentado por la clase social.

Por supuesto y como ocurre en todos los niveles formativos, la Iglesia católica no puede faltar a su cita con el negocio y el dogmatismo mediante las instituciones educativas. En total 14 universidades privadas de su ámbito y decenas de centros adscritos deben ser sustentados por sus clientes. Al parecer los más de 6.000 millones de euros que recibe del Estado (13) les son insuficiente para mantener su obra de “humanismo ilimitado” y su compromiso con los pobres y desamparados. Para ello y paradójicamente, su labor en la educación superior es la de fomentar el inmovilismo social mediante la formación de la elite que conservará el actual estado de injusticia y desigualdad.

Dicen que la universidad como la conocemos nació y murió en Bolonia, quizá sea cierto, pero si el lugar del asesinato fue esta ciudad italiana, su autor ha sido el egoísmo capitalista y los cómplices una casta política rendida a la plutocracia. La única opción, plantar resistencia para que se dignifique la universidad pública, para que no llegue a ser un nido de buitres, para que la educación superior pueda convertirse en factor de transformación en pos de la libertad y la emancipación social.

Koopiloto G.R.

<http://koopiloto.blogspot.com>

Notas:

1. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1943-7181

2. http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1983-23432

3. <http://www.boe.es/boe/dias/2001/12/24/pdfs/A49400-49425.pdf>
4. <http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>
5. <http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10542.pdf>
6. <http://www.educacion.gob.es/dctm/mepsyd/educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-generales/datos-05-06.pdf?documentId=0901e72b80048a9b> y <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/educacion/universidades/estadisticas-informes/novedades/2011-datos-cifras-10-uv.pdf?documentId=0901e72b809384a4>
7. Datos extraídos de <http://es.wikipedia.org/>, <http://www.universidad.es> y www.boe.es
8. <http://www.educacion.gob.es/dctm/mepsyd/educacion/universidades/estadisticas-informes/informes/convocatoria-2005-2006/anexo62005.pdf?documentId=0901e72b8004abec>
9. <http://www.ucm.es/index.php?tp=Centros%20y%20Departamentos&a=centros&d=0001380.php>
10. <http://www.us.es/centros/adscritos/index.html>
11. <http://www.unizar.es/centros.html> // http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_Oviedo#Centros_adscritos // http://www.uca.es/barra_herramientas/directorio/c_adscritos
12. http://www.oecd.org/document/53/0,3746,en_33873108_33873360_46637173_1_1_1_1,00.html y <http://www.finlandia.es/public/default.aspx?nodeid=36870&contentlan=9&culture=es-ES>
13. <http://www.publico.es/espana/284410/mas-de-6-000-millones-de-euros-para-financiar-la-iglesia-catolica>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-deriva-capitalista-de-la-educacion-un